



Comisión de Derechos Humanos
del Estado de Zacatecas

“2014, Centenario de la Toma de Zacatecas”

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS
DEL 20 DE AGOSTO DE 2014**

En la Ciudad de Zacatecas Capital del Estado del mismo nombre, en el edificio sede de la Comisión de Derechos Humanos, ubicado en Avenida Jesús Reyes Heróles número 204, Colonia Javier Barros Sierra, siendo las 13:12 horas del día 20 de agosto de 2014, reunidos los CC. Consejeros: Profesora Bertina Ponce Villalobos, Mtra. Rosa María Caloca Caloca, Ingeniera Ana Hilda Rivera Vázquez, Licenciado Armando Rivera Carlos, Presbítero Juan Diego Chávez García, Doctor Ismael Salas Luévanos, Doctor Miguel Rodríguez Jáquez, Doctor Arnulfo Joel Correa Chacón en su carácter de Presidente y Licenciado Catarino Martínez Díaz, Secretario Ejecutivo de la CDHEZ, comparecieron en cumplimiento de la Convocatoria que les fue enviada el día 12 de agosto, con el fundamento y formalidades previstas en la Ley.

Siendo las 13:12 horas el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, que verificara el quórum mediante el pase de lista, encontrándose presentes los 8 Consejeros y por lo tanto el requisito legal para realizar la sesión y para tomar acuerdos.

El Consejero Presidente preguntó si estaban de acuerdo con el proyecto de orden del día que les fue remitido en la convocatoria o tenían alguna modificación, aprobándose por unanimidad de votos en los siguientes términos:

- I.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- II.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- III.- Lectura de la síntesis del acta de sesión del 09 de julio de 2014 y aprobación en su caso.
- IV.- Análisis y revisión de expedientes de Visitadurías.
- V.- Revisión de acuerdos de sesión.
- VI.- Asuntos generales.

Continuando con el orden del día se dio lectura a la síntesis del acta correspondiente al 9 de julio de 2014, hecho lo cual fue aprobada por unanimidad en los términos que se dio a conocer.

En el punto IV de análisis y revisión de expedientes de Visitadurías el Consejero 1 informó que no se remitió ningún expediente por lo que se dio paso al siguiente punto.

En el punto número V de acuerdos de sesión el Secretario Ejecutivo indicó que surgieron dos, el primero derivado del expediente CDHEZ/200/2014, queja interpuesta por K. D. S. R., en contra del Profr. C. G. N. M., Docente de la Unidad Académica Preparatoria Programa VII de la Universidad Autónoma de Zacatecas, consistente en emitir una recomendación al Rector de la UAZ. El Consejero 1 informó que él personalmente acudió con el rector encontrando una actitud positiva, aceptando la recomendación y coordinándose con las instancias Universitarias para darle cumplimiento. Se cumplió el acuerdo.

El segundo acuerdo consistió en un oficio de agradecimiento al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia agradeciendo el libro enviado a los Consejeros denominado “La División del Norte (1914), Por un Testigo Presencial”.

Se envió y cumplió el acuerdo.

En el punto de asuntos generales el Consejero 1 preguntó si alguien traía algunos asuntos generales para que lo expusieran, ningún Consejero manifestó tener uno en específico, por lo que el Consejero Presidente les informó que él sí traía varios. Información reservada y confidencial.

El Consejero 1 siguió informando en asuntos generales del avance para firmar un convenio de colaboración entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Secretaría de Educación Pública, las Secciones Sindicales del SNTE 34 y 58 y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, me confirman que viene el Presidente de la Comisión Nacional y el Líder Sindical del SNTE para lanzar un programa contra la violencia escolar, se pretende que sea el 18 de septiembre.

Siguió informando que asistió al XV Aniversario de la Autonomía de los Organismos Defensores de los Derechos Humanos, reunión en la que estuvo presente el Presidente de la República, resaltando que durante su gobierno se han aceptado todas las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Les informó que mañana día 21 de agosto se llevará a cabo un Taller sobre la Ley para la Atención de Víctimas del Delito a las 10:00 horas en las oficinas del CAVIZ.

También les entregó una invitación al Cuarto Informe de Gobierno, se acordó que nos concentraremos a las 10:00 horas en las oficinas de la Comisión para llegar juntos al evento.

Siguió informando que se abrió una queja de oficio sobre el caso del periodista N. H. pero que la Comisión Nacional atrajo la investigación.

Posteriormente el Consejero 1 preguntó la opinión sobre los operativos del alcoholímetro, si era constitucional o si representaba un atentado al artículo 11 Constitucional que garantiza el derecho de tránsito. A ese respecto el Consejero 5 señaló que conducir en estado de ebriedad ya es un delito, que el alcoholímetro es una acción preventiva implementada legalmente, pero que sí se debe de cuidar que se ejecute correctamente para que no se den actos de corrupción, en su opinión es un programa loable que se debe apoyar. El Consejero 6 dijo que él mismo en Fresnillo lo había solicitado por la excesiva tendencia de los jóvenes a manejar en estado de ebriedad y a altas velocidades, muchas veces con el consentimiento de los padres. Señaló que es útil para proteger la vida de los jóvenes y la vida de los demás pero también que se debe cuidar la forma de cómo se realiza porque hubo un tiempo que los beneficiados eran los propietarios de las grúas.

El Secretario Ejecutivo dijo que hay un bien jurídico superior que proteger que es la vida, y que se sacrifica o limita el derecho de tránsito durante algunos minutos en aras de proteger la vida de los jóvenes y de los demás.

La Consejera 2 dijo que debemos entender una jerarquía de los valores y que en ese sentido la vida se debe cuidar pero también debemos cuidar la forma de cómo se realiza.

No habiendo más asuntos que tratar y estando agotados los puntos del orden del día, se levantó la sesión a las 14:32 horas.

Secretario Ejecutivo. Doy fe.